



“No estamos aquí por popularidad”:
Ministra presidenta
Norma Piña



P. 6

“No estamos aquí por popularidad”: Ministra presidenta Norma Piña



Claudia Sheinbaum Pardo

ALEJANDRO ROMERO

Desde el primer momento en que se supo de las pretensiones del **presidente Andrés Manuel López Obrador de reformar al poder judicial**, de inmediato la voz autorizada de la ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández**, se hizo sentir, dejando en claro que **no permitiría que se atentara contra los derechos, la libertad y la democracia con la que se han manejado los jueces, ministros y magistrados en los últimos años**.

De entrada, **rechazó la elección de jueces por voto popular, aunque sea gradual, y aseguró que el máximo tribunal busca una postura unificada, o al menos mayoritaria, ante la propuesta de Morena y sus aliados**.

Cuando Morena y sus aliados en el Congreso dan como un hecho la aprobación de la reforma al Poder Judicial, la **ministra Norma Piña lanza las críticas más puntuales a la iniciativa**.

“Yo no comparto la gradualidad, yo sí considero que la elección de jueces y magistrados no es un método de selección apto para el juzgador. No somos representantes populares, no estamos por popularidad, y cuando hay conflicto entre dos partes, con una quedas mal”, dijo la ministra **Piña Hernández**.

Vale resaltar que el relevo gradual ha sido planteado por ministros como **Jorge Pardo Rebolledo, uno de los más cercanos a Piña Hernández**.

La ministra **Piña** calificó como **“operativamente inviable”** la elección popular de **casi mil 700 jueces y magistrados**, además que llevaría al colapso la impartición de justicia, ante la dificultad de que nuevos juzgadores resuelvan asuntos que no conocen.

Durante la entrevista, explicó que **trabaja con sus colegas en presentar una postura oficial de la Corte sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque adelantó que difícilmente será unánime**.

Apenas el pasado 8 de julio, durante la conclusión de los foros de análisis convocados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra **Piña** advirtió que **la reforma al Poder Judicial fortalecerá a “grupos de poder” que podrían influir en la elección de jueces**.

Ante académicos, representantes de la sociedad civil y miembros del Poder Judicial, la ministra consideró que **la propuesta de elección de Jueces, Magistrados y ministros abre la puerta para la llegada de improvisados al Poder Judicial**.

“Ya no llegará la persona más capacitada al puesto, la que pasó años estudiando, preparándose para opositar, sino la más popular, la que supo relacionarse bien con los ‘grupos de poder’ que, irónicamente, es uno de los argumentos de esta reforma. Es decir, se provocará lo que se intenta erradicar.

“No podemos caer en la salida fácil ni empezar de cero. El contexto tan complejo que vive nuestro país no permite la improvisación, pues ello no beneficiará a los justiciables, al contrario, supone un retroceso en la protección de los derechos humanos de las personas”, finalizó la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Lucía Piña Hernández**.

